Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 108 - Miércoles, 6 de junio de 2018

página 130

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00437/2017 Matrícula: 0926CKD Titular: APJ EXPRESS SC Nif/Cif: J93376440 Domicilio: C/ MANGO 3 BAJO B Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 265 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-02861/2017 Matrícula: 6326FTG Titular: JOSE GODOY GODOY Nif/Cif: 25087791N Domicilio: AVDA- EDITOR ANGEL CAFFARENA, Nº 11 - 4 B - 13 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2017 Vía: A-356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA HUEVOS. NO ACREDITA RELACION LABORAL EL CONDUCTOR Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02875/2017 Matrícula: 0710FZN Titular: SUMINISTROS JUMARSA SL Nif/Cif: B92076405 Domicilio: C/ GERALD BRENAN, 76-A Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Diciembre de 2017 Vía: A-45 Punto kilométrico: 120 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LUCENA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CUATRO FRIGORIFICOS PARA HOSTELERIA. PRESENTA ALBARAN DE VENTA DE CORECO S.A. EN LUCENA (CORDOBA) PARA ECO ALMA HOSTELERIA, S.L. EN MALAGA. SU CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02876/2017 Matrícula: 0710FZN Titular: SUMINISTROS JUMARSA SL Nif/Cif: B92076405 Domicilio: C/ GERALD BRENAN, 76-A Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Diciembre de 2017 Vía: A-45 Punto kilométrico: 120 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LUCENA HASTA MALAGA NO LLEVANDO CUMPLIMENTADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO A BORDO DEL VEHÍCULO TURISMO. CAMON CAJA CERRADA, PUBL-ALQUILER SIN CONDUCTOR, SEGUN PERMISO DE CIRCULACION DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 142.9, 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 108 - Miércoles, 6 de junio de 2018

página 131

Expediente: MA-02881/2017 Matrícula: 4762DBC Titular: OBRAS CIVILES MALACITANAS Nif/Cif: B93135234 Domicilio: CARRIL DE GAMARRA, 5 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2017 Vía: A-355 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MONDA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3650 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 850 KGS. 30.35% SE ADJUNTA TICKET BASCULA Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-00008/2018 Matrícula: MA005664DF Titular: LOGISTICA DE PESCADOS PINO SL Nif/Cif: B93336360 Domicilio: AVDA. DE LAS PALMERAS DE BAVIERA, 5 - 1 OA Co Postal: 29751 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 265 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES POR NO CONDUCIR DESDE EL DIA 07/12/2017 A 12/12/2017 NO APORTANDO LOS DISCOS ANTERIORES O TARJETA DE CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00017/2018 Matrícula: 0612CVZ Titular: DISTR. LOGISTICA MALAGUENA EXPRESS SL Nif/Cif: B93147312 Domicilio: CL. PUERTA BUENAVENTURA, 4 - 4B Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2017 Vía: MA-24 Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. CIRCULA CON DISCO DIAGRAMA INSERTADO EN TACOGRAFO MARCA SIEMENS NUMERO 1157402, HOMOLOGACION E1-85, NO REGISTRANDO DURANTE LA CIRCULACION NINGUN DATO SOBRE VELOCIDAD, KILOMETROS RECORRIDOS O ACTIVIDAD DEL CONDUCTOR, SE ADJUNTA DISCO FECHA HOY. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00034/2018 Matrícula: 8839BGV Titular: EMILIO AGUDO MARTIN Nif/Cif: 52582966K Domicilio: AVD VILLA DE MADRID, 2 - 3-D Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2017 Vía: N340 Punto kilométrico: 269,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CIRCULA REALIZANDO TRANSPORTE DE MERCANCIAS , ENTRE LA LOCALIDAD DE VELEZ MALAGA Y TORRE DEL MAR (HERRAMIENTAS Y MATERIAL PARA EMBALAJE) Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00048/2018 Matrícula: 4980BZV Titular: PEDRO DUENAS GONZALEZ Nif/Cif: 33392866V Domicilio: CALLE COPENHAGUE N14, ESTACION CARTAMA Co Postal: 29580 Municipio: ESTACION Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2017 Vía: A356 Punto kilométrico: 48,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00346/2018 Matrícula: 9586HJD Titular: DISGAUTO, SDAD. COOP. GALLEGA Nif/Cif: F36963999 Domicilio: AVDA. GALICIA, 132 Co Postal: 36216 Municipio: VIGO Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2018 Vía: AP-7 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SAGUNTO/SAGUNT HASTA REINO UNIDO SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 19-01-2016 . Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 108 - Miércoles, 6 de junio de 2018

página 132

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmberg Ruiz, 18, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 30 de mayo de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.

